



MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

ANEXO I

(Valores Fiduciarios bajo el Régimen de Bajo/Mediano Impacto)

Buenos Aires _____

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. (MAE)
Maipú 1210 Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
At.: Gerencia de Legales

Ref: (2) _____ s/ Colocación Primaria de FF bajo el
Régimen de Bajo/Mediano Impacto en el MAE.

De mi consideración:

El _____ que _____ suscribe, _____ en _____ representación _____ de
(1) _____, domiciliada en
_____, teléfono _____, dirección de correo electrónico
_____, constituyendo domicilio en _____ a los efectos
de la presente solicitud, se dirige al MAE con relación a la colocación de referencia, y dando cumplimiento
con lo dispuesto por la GUIA para la Colocación Primaria en el Módulo de Licitaciones del Sistema SIOPEL
del MAE, a efectos de solicitar la habilitación del módulo de colocaciones primarias de MAE MP-MAE.

En primer término, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Capítulo I, Punto 4 de la mencionada GUIA,
se informa al MAE que se ha designado a (3) _____ para actuar como Agente/s Colocador/es,
quienes serán los encargados de llevar adelante el proceso de colocación primaria de los valores
negociables. También se informa que (4) _____ será la entidad que abrirá el pliego de licitaciones
y administrará la rueda a través del Módulo de Licitaciones del Sistema SIOPEL.

En atención a lo dispuesto por La RG N° 1051 de la Comisión Nacional de Valores (Régimen de Oferta
Pública de FF con Autorización Automática), en carácter de declaración jurada se manifiesta que la
colocación primaria de referencia:

- 1) La presente emisión no excede los montos máximos de emisión conforme el criterio previsto por
los artículos 85 de la SECCION XXV – OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACION POR SU BAJO
IMPACTO y artículos 88 “SECCIÓN XXVI OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR
SU MEDIANO IMPACTO (“OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU MEDIANO
IMPACTO”).

Emisión de Valores Fiduciarios bajo el Régimen por BAJO IMPACTO	
--	--



MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

Emisión de Valores Fiduciarios bajo el Régimen por MEDIANO IMPACTO	

- 2) La emisión de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso Financiero fue aprobada por Resolución de órgano de Administración del Fiduciario de fecha, y Órgano de Administración del Fiduciante y en su caso el Órgano delegado o funcionarios subdelegados del Fiduciario fijando los términos y condiciones de los valores negociables de la referencia y del Fiduciante

Asimismo, por la presente se acepta que, el precio a abonarse por el uso del Módulo de Licitación para la Colocación Primaria del Sistema SIOPEL será por una suma equivalente a \$/U\$S 125 por cada \$/ U\$S 1.000.000.- calculado sobre el monto de valor nominal colocado.

También se informa que, a los efectos de que dicho Mercado emita la respectiva factura electrónica, de conformidad con lo previsto en el Capítulo I, Punto 22 de la citada GUIA, los datos para la respectiva facturación son los siguientes:

Factura a nombre de (5):	
Número de CUIT:	
Responsable de relación con el MAE para la facturación(6):	
DNI del responsable:	
Teléfono:	
Email:	

Finalmente se entenderá que, la publicación en el micrositio WEB del MAE de la documentación pertinente para la difusión de la colocación primaria y en cumplimiento de lo prescripto por la Resolución General Nº 622 y 1051 (Normas CNV TO 2013) de la Comisión Nacional de Valores, significará la aceptación por este Mercado de la presente solicitud.

(7) _____ en nuestro carácter de Agente colocador y Administrador de la Rueda designado por el Emisor, asumimos el compromiso de velar por el cumplimiento a las normas y disposiciones que regulan la colocación primaria de títulos a través de MAE, así como las obligaciones arancelarias dispuestas por dicho Mercado.

Se autoriza a presentar documentación e información vinculada a la Licitación de los valores negociables a las personas que a continuación se detallan:

Autorizado 1	Nombre y apellido:	
	Estudio Jurídico/Entidad:	
	Teléfono:	



MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

	Mail:	
Autorizado 2	Nombre y apellido:	
	Estudio Jurídico/Entidad:	
	Teléfono:	
	Mail:	
Autorizado 3	Nombre y apellido:	
	Estudio Jurídico/Entidad:	
	Teléfono:	
	Mail:	

DATOS DEL EMISOR (FIDUCIARIO) Y DE LA EMISIÓN DE VALORES FIDUCIARIOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA RUEDA DE COLOCACION DE VALORES NEGOCIABLES REGIMEN DE BAJO Y MEDIANO IMPACTO

PARA EL CASO QUE LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE FORMULARIO ESTÉN INFORMADOS EN UN INSTRUMENTO DE DIFUSIÓN PARA PUBLICAR EN EL MAE (AVISO DE SUSCRIPCIÓN / SUPLEMENTO O PROSPECTO) NO RESULTARÁ NECESARIO LLENAR LOS RESPECTIVOS CAMPOS.

En la OFERTA PUBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMATICA POR SU BAJO IMPACTO Y MEDIANO IMPACTO solo podrán participar en la colocación primaria y en la negociación secundaria Inversores Calificados. De esta forma, no será de aplicación un tramo no competitivo.

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL FIDUCIARIO:			
DENOMINACION DEL / LOS FIDUCIANTES:			
DENOMINACION DEL FIDEICOMISO FINANCIERO:			
CUIT: (del Fideicomiso)			
DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL FIDUCIARIO EN EL REGISTRO CNV:			
CLASE/SERIE:	MONEDA DE EMISION:	V/N DE EMISION OFERTADO:	PLAZO:
Valores Fiduciarios a colocarse y emitirse	1) VDFA 2) VDFB 3) VDFC 4) VDFD 5) CP	Monto ofertado / a emitirse: VN VDFA: VN VDFB: VN VDFC: VN VDFD: V/N CP:	Plazo/fecha de amortización Final de los Valores Fiduciarios a colocarse / emitirse: VN VDFA: VN VDFB: VN VDFC: VN VDFD: CP:



MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

PLAZO DE DIFUSIÓN: Fecha y Hora (*) mínimo 1 día	PLAZO DE LICITACIÓN O FORMACIÓN DE LIBRO: Fecha y Hora (*) mínimo 1 día En caso de Formación de Libro: 1) Fecha y hora de Cierre de Registro: 2) Fecha y hora de Adjudicación: Indicar si habrá un periodo de ratificación de las manifestaciones de interés	FECHA DE EMISIÓN / LIQUIDACION: (*) podrá indicarse un plazo determinable ej. A los 2 días de cerrada la licitación.
PROGRAMA GLOBAL:		
LEY APLICABLE:	EXTRANJERA	LOCAL
JURISDICCIÓN: (Tribunal que intervendrá en caso de conflicto)		
MODO DE COLOCACIÓN: LICITACIÓN FORMACIÓN DE LIBRO		
AGENTE DE LIQUIDACIÓN:		
MONEDA DE INTEGRACION: (1) deberá indicarse la Moneda o valores Negociables emitidos (Especie) con los que se podrá suscribir. En el supuesto de integrarse en especie deberá aclararse el código de Negociación y de caja de valores para su identificación). Asimismo, deberá indicarse la relación de canje o deberá indicarse que la misma se informará en un aviso complementario 1 día hábil antes del periodo de licitación o cierre de Registro (en caso de formación de libro). (2) En caso de resultar aplicable un tipo de cambio de integración y/o valor de UVA de integración deberá indicarse el mismo o cómo se determina.		
MONEDA DE PAGO DE LOS SERVICIOS: En caso de resultar aplicable un tipo de cambio de pago y/o valor de UVA de pago deberá indicarse el mismo o cómo se determina.		
MONTO MINIMO DE SUSCRIPCIÓN: (1) Deberá indicarse además el múltiplo por encima de dicho monto mínimo. (2) En caso de corresponder deberá indicar se adjudicarán ofertas iguales o mayores a dicho monto		
MONTO MINIMO DE NEGOCIACIÓN: (1) Deberá indicarse además el múltiplo por encima de dicho monto mínimo		
PRECIO: Deberá indicarse si será bajo la par, a la par(100% del VN o sobre la par.)		
TASA DE INTERÉS: Deberá indicarse si se trata de una tasa fija o variable y si será o no determinada en el proceso de subasta.		
VARIABLE DE LICITACIÓN: (1) Deberá indicarse si será Precio, Tasa Fija, Tasa Interna de Retorno (TIR) o Margen (2) En el caso de Margen, indicar si podrá ser negativo, en los demás indicar si será un valor fijo o si se encontrará dentro de un rango con un mínimo y/o un máximo (3) Indicar si la variable a licitar es expresada como porcentaje o valor y la cantidad de decimales		



MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

MODALIDAD: podrá consultarse el concepto en la GUIA para la Colocación Primaria

1) Abierta:

2) Cerrada:

Corresponderá indicar además si los agentes MAE deberán cumplir algún requisito

MECANISMO DE ADJUDICACION Y PRORRATEO:

(1) Podrá consultarse en la Guía de Colocación Primaria

(2) Indicar si permite o no a los inversores calificados limitar su oferta en un porcentaje máximo (en caso de que el FF tenga un monto cierto de adjudicación, este ítem no será aplicable)

LIQUIDACIÓN:

1) MAECLEAR:

2) A través de los Colocadores mediante CVSA:

LISTADO/NEGOCIACIÓN:	MAE	BYMA	MAV	EXTRANJEROS
----------------------	-----	------	-----	-------------

GARANTÍA (Indicar el Garante o la Entidad de Garantía, Nro de registro ante la CNV como entidad autorizada a actuar en tal carácter; Monto Total Garantizado; moneda y porcentaje garantizado para cada uno de los garantes):

AMORTIZACIÓN:

MENSUAL	ANUAL	TRIMESTRAL/SEMESTRAL	AL VTO.	PERSONALIZADO
---------	-------	----------------------	---------	---------------

CRONOGRAMA DE PAGO DE AMORTIZACIÓN:

INTERESES:

MENSUAL	ANUAL	TRIMESTRAL/SEMESTRAL	AL VTO.	PERSONALIZADO
---------	-------	----------------------	---------	---------------

CRONOGRAMA DE PAGO DE INTERESES:

OTRAS CONDICIONES (Especificar toda otra condición que considere pertinente. Ejemplo: si a la fecha existe contrato de underwriting)



MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

Me comprometo a presentar oportunamente para su publicación el aviso de resultados de la licitación llevada a cabo en el MAE de acuerdo con la Guía de Colocación Primaria.

En mi carácter de Representante Legal/Apoderado de _____, afirmo bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos, y que no ha existido omisión o falsedad alguna, siendo fiel expresión de la verdad, conociendo las penalidades que rigen para el fraude y las declaraciones falsas en documentos (Art. 172 y 293 Código Penal de la Nación Argentina).

La Emisora declara bajo juramento que ellos o sus beneficiarios finales no registran condenas por delitos de lavado de activos y/o financiación del terrorismo y/o no figuran y/o figuren en las listas de terroristas y organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta para ello la creación del Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET) Dispuesta por el Decreto N° 489/19 (B.O. 17-7-19).

Asimismo me comprometo al cierre de la licitación a presentar Aviso de resultados.

Por el Colocador (8)

Por el Emisor (8)

- (1) Indicar denominación completa del Emisor de las Obligaciones Negociables, VCP, o del Fiduciario en caso de Fideicomiso Financiero.
- (2) Indicar los Valores Fiduciarios Serie...Clase
- (3) Indicar los Agentes Colocadores que actuarán
- (4) Indicar la entidad dueña de la rueda
- (5) La factura corresponde emitirse a nombre del Colocador Principal (Dueño de la Rueda), atento ser el usuario del Sistema.
- (6) Nombre y apellido de la o las Personas que serán el contacto con el MAE por el Tema de facturación
- (7) Denominación del colocador
- (8) Firma – Aclaración - Cargo